

1 **ACTA ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO No. 028-2026**

2 ACTA DE JUNTA DIRECTIVA SESIÓN ORDINARIA CLYP-JD-AJDSO NÚMERO CERO VEINTIOCHO
3 GUIÓN DOS MIL VEINTISÉIS, CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE
4 LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES 16 DE MARZO
5 DEL DOS MIL VEINTISÉIS, A LAS DIECISIETE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DE FORMA
6 VIRTUAL. -----

7 **MIEMBROS PRESENTES:** -----

8 Toruño Arguedas César, Dr. Presidente (Se incorpora posteriormente).-----
9 Bejarano Salazar Ana Gabriela, Mag. Vicepresidenta-----
10 Lizama Oliger Rodrigo, Mtr. Secretario -----
11 Palencia López Vicenta, Licda. Prosecretaria-----
12 Céspedes Arroyo Jonathan, Lic. Tesorero-----
13 Vásquez Solano Mildred, M.Ed. Vocal I-----
14 Herrera Villalobos Graciela, M.Ed. Vocal II -----

15 **AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:** -----

16 Ademar Azofeifa Murillo, Fiscal -----

17 **PRESIDE LA SESIÓN:** Dr. César Toruño Arguedas -----

18 **SECRETARIO:** Mtr. Rodrigo Lizama Oliger-----

19 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA** -----

20 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----

21 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 028-2026. -----

22 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 018-2026,**
23 **019-2026, 020-2026, 021-2026, 022-2026, 023-2026, 024-**
24 **2026, 025-2026, 026-2026 Y 027-2026.** -----

25 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 018-2026 del miércoles 18 de
26 febrero del 2026. (Aprobar). -----

27 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 019-2026 del lunes 23 de febrero
28 del 2026. (Aprobar). -----

29 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 020-2026 del miércoles 25 de
30 febrero del 2026. (Aprobar). -----

1		
2	ARTÍCULO 06.	Lectura, comentario y conocimiento del acta 021-2026 del jueves 26 de
3		febrero del 2026. (Aprobar). -----
4	ARTÍCULO 07.	Lectura, comentario y conocimiento de las actas 022-2026, 023-2026, 024-
5		2026, 025-2026, 026-2026 y 027-2026. (Dispensar). -----
6	CAPÍTULO III:	ASUNTOS DE TESORERÍA. -----
7	ARTÍCULO 08.	Aprobación de pagos. -----
8	CAPÍTULO IV:	AUDIENCIA. -----
9	ARTÍCULO 09.	Revisión de proyectos. -----
10	CAPÍTULO V:	DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----
11	ARTÍCULO 10.	CLYP-DSC-UI-JD-REINC-008-2026 Reincorporaciones. -----
12	ARTÍCULO 11.	CLYP-DSC-UI-JD-RET-007-2026 Retiros. -----
13	ARTÍCULO 12.	CLYP-DAF-DF-12-2026 Inversiones – Programa FMS. -----
14	ARTÍCULO 13.	OFICIO CLYP-DF-CONT-001-26 Liquidación de activos. -----
15	ARTÍCULO 14.	CLYP-DF-CO-07-2026 Solicitud de aprobación nota de crédito a morosidad de
16		fallecidos. -----
17	ARTÍCULO 15.	Modificación POL-PRO-CCR01 "Uso de los Centros de Recreo". -----
18	ARTÍCULO 16.	CLYP-DP-GP-014-2026 - Entrega de PAO 2026 JR LIMÓN. -----
19	ARTÍCULO 17.	CLYP-DP-GP-020-2026 - Entrega de PAO 2026 JR ALAJUELA. -----
20	ARTÍCULO 18.	CLYP-DP-GP-019-2026 - Entrega de PAO 2026 JR TURRIALBA. -----
21	ARTÍCULO 19.	CLYP-DP-GP-021-2026 - Entrega de PAO 2026 JR SAN CARLOS. -----
22	CAPÍTULO VI:	CORRESPONDENCIA POR DECIDIR. -----
23	ARTÍCULO 20.	Oficio CLYP-DE-SDAF-013-2026 de fecha 27 de febrero 2026 suscrito por la
24		Licda. Olga Bolaños Hidalgo, Subdirectora Administrativa Financiera. Asunto:
25		Situación de premios no retirados y eventual disposición institucional. -----
26	CAPÍTULO VII:	ASUNTOS DIRECTIVOS. -----
27	ARTÍCULO 21.	Celebración día del Deporte Colypro. -----
28	CAPÍTULO VIII:	ASUNTOS VARIOS. -----
29	CAPÍTULO IX:	CIERRE DE SESIÓN. -----

1 **CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA-----**
2 **ARTÍCULO 01.** Comprobación del quórum. -----
3 La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar verifica el quórum, constatándose la presencia de los
4 miembros de la Junta Directiva, excepto el Dr. César Toruño Arguedas quien se incorporará
5 posteriormente. Asimismo, se cuenta con el Lic. Daguer Hernández Vásquez, Asesor Legal de
6 Fiscalía, el Lic. Carlos Arias Jiménez, Asesor Legal de Junta Directiva y Director Jurídico y el MBA.
7 José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo. -----
8 **ARTÍCULO 02.** Revisión y aprobación del orden del día de la sesión 028-2026. -----
9 Conocido el orden del día la Junta Directiva acuerda: -----
10 **ACUERDO 01:** -----
11 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: /CAPÍTULO I: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL**
12 **ORDEN DEL DÍA. / CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 018-**
13 **2026, 019-2026, 020-2026, 021-2026, 022-2026, 023-2026, 024-2026, 025-2026, 026-**
14 **2026 Y 027-2026. / CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA. / CAPÍTULO IV:**
15 **AUDIENCIA./ CAPÍTULO V: DIRECCIÓN EJECUTIVA./ CAPÍTULO VI:**
16 **CORRESPONDENCIA POR DECIDIR. /CAPÍTULO VII: ASUNTOS DIRECTIVOS /**
17 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS / CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN. / APROBADO**
18 **POR SEIS VOTOS./ -----**
19 **CAPÍTULO II: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS 018-2026, 019-**
20 **2026, 020-2026, 021-2026, 022-2026, 023-2026, 024-2026, 025-2026, 026-**
21 **2026 Y 027-2026. -----**
22 **ARTÍCULO 03.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 018-2026 del miércoles 18 de febrero
23 del 2026. (Aprobar). -----
24 Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----
25 **ACUERDO 02:** -----
26 **Aprobar el acta número cero dieciocho guión dos mil veintiséis del miércoles dieciocho**
27 **de febrero del dos mil veintiséis con las observaciones de forma realizadas. -----**
28 **/ ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. / -----**
29 **ARTÍCULO 04.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 019-2026 del lunes 23 de febrero
30 del 2026. (Aprobar). -----

1 Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----

2 **ACUERDO 03:** -----

3 **Aprobar el acta número cero diecinueve guión dos mil veintiséis del lunes veintitrés de**
4 **febrero del dos mil veintiséis con las observaciones de forma realizadas.** -----

5 **/ ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. /** -----

6 **ARTÍCULO 05.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 020-2026 del miércoles 25 de febrero
7 del 2026. (Aprobar). -----

8 Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----

9 **ACUERDO 04:** -----

10 **Aprobar el acta número cero veinte guión dos mil veintiséis del miércoles veinticinco de**
11 **febrero del dos mil veintiséis con las observaciones de forma realizadas.** -----

12 **/ ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. /** -----

13 **ARTÍCULO 06.** Lectura, comentario y conocimiento del acta 021-2026 del jueves 26 de febrero del
14 2026. (Aprobar). -----

15 Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----

16 **ACUERDO 05:** -----

17 **Aprobar el acta número cero veintiuno guión dos mil veintiséis del jueves veintiséis de**
18 **febrero del dos mil veintiséis con las observaciones de forma realizadas.** -----

19 **/ ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. /** -----

20 **ARTÍCULO 07.** Lectura, comentario y conocimiento de las actas 022-2026, 023-2026, 024-2026,
21 025-2026, 026-2026 y 027-2026. (Dispensar). -----

22 Conocido este punto, la Junta Directiva acuerda: -----

23 **ACUERDO 06:** -----

24 **Dispensar, por imposibilidad material las siguientes actas:** -----

25 **Acta N.º 022-2026 del 02 de marzo de 2026.**-----

26 **Acta N.º. 023-2026 del 03 de marzo de 2026.**-----

27 **Acta N.º. 024-2026 del 04 de marzo de 2026.**-----

28 **Acta N.º. 025-2026 del 09 de marzo de 2026.**-----

29 **Acta N.º. 026-2026 del 10 de marzo de 2026.**-----

30 **Acta N.º. 027-2026 del 11 de marzo de 2026.** -----

1 / **ACUERDO FIRME. / Aprobado por seis votos. / -----**

2 **CAPÍTULO III: ASUNTOS DE TESORERÍA -----**

3 **ARTÍCULO 08.** Aprobación de pagos (Anexos 01, 02, 03 y 04,). -----

4 El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, Tesorero de la Junta Directiva presenta el listado de pagos para
5 su debida aprobación y conocimiento, junto con la debida documentación de respaldo
6 correspondiente, mediante los anexos número 01, 02, 03 y 04. -----

7 **PAGOS PARA CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN POR JUNTA**

Tipo	Cuenta bancaria	Entidad financiera	Monto en letras	Monto en números
Recepción	100-01-000-038838-9	Banco Nacional de Costa Rica	Veinte millones seiscientos dieciséis mil setecientos cuarenta y seis colones con ochenta y cinco céntimos	¢20,616,746.85
Recepción	100-01-002-015569-0	Banco Nacional de Costa Rica (Licencias)	Ciento catorce mil ciento sesenta y tres colones con veinte céntimos	¢114,163.20
Recepción	100-01-000-038838-9	Banco Nacional de Costa Rica	Un millón cuatrocientos ochenta y seis mil ochenta y ocho colones exactos	¢1,486,088.00
Aprobación	100-01-000-038838-9	Banco Nacional de Costa Rica	Veintitrés millones cuatrocientos ochenta y ocho mil cuatrocientos setenta y ocho colones con sesenta y cinco céntimos	¢23,488,478.65

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18 Conocido el listado de pagos presentados por el Lic. Jonathan Céspedes Arroyo, en su calidad de
19 tesorero de la Junta Directiva, se procede a adoptar los siguientes acuerdos: -----

20 **ACUERDO 07:** -----

21 **Dar por recibida la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del**
22 **Banco Nacional de Costa Rica por un monto de veinte millones seiscientos dieciséis mil**
23 **setecientos cuarenta y seis colones con ochenta y cinco céntimos (¢20,616,746.85), de**
24 **la cuenta número 100-01-002-015569-0 del Banco Nacional (Licencias) por un monto**
25 **de ciento catorce mil ciento sesenta y tres colones con veinte céntimos (¢114,163.20) y**
26 **de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco Nacional de Costa Rica por un**
27 **monto de un millón cuatrocientos ochenta y seis mil ochenta y ocho colones con cero**
28 **céntimos (¢1,486,088.00). -----**

29 **El listado de los pagos de fecha 16 de marzo de 2026, se adjunta al acta mediante los**
30 **anexos número 01, 02 y 03. / Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME. / -----**

1 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera. / -----**

2 **ACUERDO 08: -----**

3 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número 100-01-000-038838-9 del Banco**
4 **Nacional de Costa Rica, por un monto de veintitrés millones cuatrocientos ochenta y**
5 **ocho mil cuatrocientos setenta y ocho colones con sesenta y cinco céntimos**
6 **(¢23,488,478.65). -----**

7 **El listado de los pagos de fecha 16 de marzo de 2026, se adjunta al acta mediante el**
8 **anexo número 04. /Aprobado por seis votos. / ACUERDO FIRME/-----**

9 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./ -----**

10 **CAPÍTULO IV: AUDIENCIA. -----**

11 **ARTÍCULO 09.** Revisión de proyectos. -----

12 Considerando la audiencia programada para la presente Sesión, y a efectos de disponer el ingreso
13 correspondiente del Señor Bryan Campos, Gestor de Proyectos, se acuerda lo siguiente: -----

14 **ACUERDO 09: -----**

15 **Autorizar el ingreso del Señor Bryan Campos Herrera, Gestor de Proyecto del**
16 **Departamento de Presidencia. -----**

17 **/ Aprobado por seis votos. / -----**

18 Siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos, la Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar propone
19 conceder un receso con el objetivo de conceder el acceso al Señor Campos. -----

20 Reanudada la sesión a las diecisiete horas con veintisiete minutos, la Mag. Ana Gabriela Bejarano
21 Salazar procede a dar la bienvenida al Señor Bryan Campos. Acto seguido, se da inicio a la exposición
22 de lo siguiente: -----

23 *"Voy a presentarles y exponerles cómo se ha ido conformando la Gestoría de Proyectos, una gestoría*
24 *nueva en COLYPRO que se hizo necesario implementar. Esto surge porque COLYPRO trabaja bajo*
25 *un modelo de administración estratégica. Según la teoría de la administración estratégica, esta no*
26 *se concibe sin proyectos, ya que los proyectos son el vehículo para lograr el objetivo estratégico*
27 *general de la organización. A partir de ese objetivo general, se van desglosando objetivos más*
28 *pequeños, y los proyectos permiten ir ejecutando esa estrategia. Por esta razón, llega un momento*
29 *en que, dentro de Colypro, se vuelve necesaria la creación de esta gestoría. Voy a iniciar con algunos*
30 *aspectos generales sobre cómo se planteó el plan de implementación de la gestión de proyectos en*

1 *Colypro La gestión de proyectos en una organización no puede iniciarse de forma abrupta ni con un*
2 *sistema altamente elaborado. Tampoco podemos tomar, por ejemplo, el modelo del Project*
3 *Management Institute y aplicarlo al cien por ciento en el Colegio, porque sería muy complicado. Por*
4 *eso, debemos avanzar por fases o etapas. Luego de explicar brevemente la estrategia de*
5 *implementación, les voy a mostrar un dashboard o panel con el inventario de proyectos que*
6 *actualmente se encuentran en ejecución en Colypro. Posteriormente, les mostraré una herramienta*
7 *que estamos utilizando para el seguimiento operativo de las tareas de los proyectos en los diferentes*
8 *Departamentos. Voy a iniciar con la parte más teórica y con la forma en que vamos a implementar*
9 *este modelo en Colypro. Primero, realizamos un diagnóstico para determinar el nivel de madurez*
10 *que tiene Colypro en gestión de proyectos. Este diagnóstico se enfocó principalmente en las*
11 *Jefaturas, que son quienes generalmente gestionan o dirigen los proyectos. Después veremos la*
12 *implementación inicial de este plan, el tema de portafolio y programas (es decir, toda la cartera de*
13 *proyectos que ya se estaba ejecutando), las herramientas de gestión que estamos utilizando y,*
14 *finalmente, los proyectos en ejecución con mayor detalle. Aproximadamente en noviembre, y con*
15 *autorización de la Dirección Ejecutiva, le solicité a don José Pablo permiso para aplicar un*
16 *cuestionario. Este fue el instrumento que se utilizó con los encargados de proyectos: algunas*
17 *Jefaturas y también personal que apoyaba proyectos en distintos Departamentos. Básicamente*
18 *evaluamos varias áreas relacionadas con la cultura de gestión de proyectos: -----*
19 *• La cultura organizacional en gestión de proyectos -----*
20 *• Los programas y portafolios existentes -----*
21 *• El nivel de madurez en el uso de herramientas -----*
22 *• El nivel de capacitación de las personas -----*
23 *• La formalidad de los procesos -----*
24 *• La gobernanza, es decir, qué tanto tiene Colypro definido en cuanto a políticas,*
25 *procedimientos y lineamientos para gestionar proyectos -----*
26 *Estas áreas se evaluaron en una escala de uno a cinco, y el promedio general fue de 2.85. Esto*
27 *indica que existe cierta cultura en gestión de proyectos, pero todavía de forma bastante informal.--*
28 *Hay Departamentos que estaban más familiarizados con el trabajo por proyectos, como*
29 *Infraestructura y Tecnologías de Información, y otros que desarrollaban proyectos sin identificarlos*
30 *formalmente como tales. -----*

- 1 *A partir de este diagnóstico, se obtuvieron cuatro recomendaciones principales: -----*
- 2 • *Fortalecer la estandarización metodológica. -----*
 - 3 • *Consolidar la función de la PMO, que en este caso hemos adaptado como la Gestoría de*
 - 4 *Proyectos. -----*
 - 5 • *Implementar indicadores de desempeño y control, ya que no basta con ejecutar proyectos,*
 - 6 *sino que también debemos medir cómo se desarrollan y qué resultados generan. -----*
 - 7 • *Desarrollar un plan de mejora en la madurez de la gestión de proyectos a corto y mediano*
 - 8 *plazo. -----*

9 *Esto nos lleva a una propuesta de implementación en tres fases. Los plazos son ideales y dependerán*

10 *de qué tan rápido evolucione la organización y qué tan rápido el personal adquiera estos*

11 *conocimientos. En la primera fase trabajamos con acompañamiento en proyectos que ya están en*

12 *ejecución, porque no podemos detener las operaciones actuales. La idea es empezar a encaminar*

13 *lo que ya existe. Luego pasamos a una segunda fase de estandarización, donde buscamos afinar*

14 *metodologías, formalizar herramientas y capacitar al personal. Esta capacitación es práctica, porque*

15 *no podemos detener a toda la organización para formarla; más bien, aprendemos sobre la marcha.*

16 *Finalmente, en una tercera fase, la gestoría asume un rol más estratégico, interviene menos en la*

17 *ejecución y da mayor autonomía a los equipos y Departamentos. En la primera fase también*

18 *identificamos y clasificamos los proyectos. Para esto, elaboramos un inventario que incluye el*

19 *nombre del proyecto, el área, el tipo, el tamaño, los riesgos, los responsables y el estado actual. --*

20 *Además, definimos dos reglas principales: -----*

- 21 *1. Involucrarnos directamente en proyectos estratégicos o de alto riesgo -----*
- 22 *2. Establecer una estructura de control para la gestión de los proyectos -----*

23 *En la segunda fase, buscamos trabajar con la mínima documentación necesaria. No se trata de*

24 *generar exceso de documentos, sino de contar con lo indispensable para gestionar adecuadamente*

25 *los proyectos. Definimos cuatro documentos básicos: -----*

- 26 *1. Acta constitutiva -----*
- 27 *2. Cronograma -----*
- 28 *3. Herramienta de seguimiento -----*
- 29 *4. Registro de riesgos -----*

1 *En cuanto a la metodología, existen distintos enfoques para gestionar proyectos. Debido a la*
2 *naturaleza particular de Colypro (como organización pública no estatal con ciertas regulaciones), no*
3 *utilizamos un modelo completamente predictivo, sino un enfoque híbrido que también incorpora*
4 *metodologías ágiles. Además, aplicamos el enfoque de learning by doing (aprender haciendo),*
5 *capacitando al personal con ejemplos reales para que puedan aplicar los conocimientos de*
6 *inmediato. Posteriormente, se complementará con talleres teóricos. -----*

7 *Como marco de referencia, establecimos tres reglas básicas: -----*

- 8 • *Todo proyecto debe pasar por la Gestoría de Proyectos (PMO). -----*
- 9 • *Todo proyecto debe tener un responsable definido. -----*
- 10 • *Todo proyecto debe reportar su estado. -----*

11 *En cuanto al portafolio y los programas, identificamos una cantidad considerable de proyectos.*
12 *Algunos incluso no se reconocían como proyectos, pero requieren gestión. Por eso, estructuramos*
13 *la información en: -----*

- 14 • *Portafolio: el conjunto total de proyectos -----*
- 15 • *Programas: agrupaciones de proyectos relacionados -----*
- 16 • *Proyectos: la unidad básica, que gestionamos en términos de costo, tiempo y alcance -----*

17 *Definimos seis portafolios: -----*

- 18 1. *Infraestructura y activos físicos -----*
- 19 2. *Beneficio, capacidad y disponibilidad -----*
- 20 3. *Transformación digital y TI -----*
- 21 4. *Centro de Salud Integral -----*
- 22 5. *Servicios al colegiado -----*
- 23 6. *Gestión de talento humano -----*

24 *Cada programa responde a un objetivo específico y busca generar beneficios medibles. Por ejemplo:*

- 25 • *Infraestructura: asegurar condiciones adecuadas para mejorar la capacidad institucional ----*
- 26 • *Transformación digital: modernizar y asegurar la plataforma tecnológica -----*
- 27 • *Centro de Salud Integral: diseñar e implementar un modelo escalable por fases -----*
- 28 • *Servicios al colegiado: mejorar la experiencia mediante omnicanalidad y automatización ----*
- 29 • *Bienestar: fortalecer la relación con la persona colegiada -----*
- 30 • *Talento humano: desarrollar capacidades y liderazgo mediante programas formativos -----*

1 *Finalmente, voy a mostrarles las herramientas que estamos utilizando para la gestión. -----*
2 *Primero, veremos la lista de proyectos y luego una herramienta para el seguimiento operativo de*
3 *tareas. Voy a salir un momento de la presentación para mostrarles un archivo en Excel que estamos*
4 *utilizando como dashboard. Este funciona como un panel que contiene el inventario de proyectos y*
5 *una serie de aspectos generales que sirven como guía. Este dashboard nos permite visualizar cuáles*
6 *proyectos se están ejecutando actualmente en Colypro y darles seguimiento.” -----*

7 Al ser las diecisiete horas con veinte minutos, se incorpora a la sesión el Dr. César Toruño Arguedas,
8 quien pasa presidir la sesión a partir de este momento. -----

9 Siendo las diecisiete horas con cuarenta y un minutos, el Dr. César Toruño Arguedas propone
10 conceder un receso para recuperar el problema de señal de internet del Señor Bryan. -----

11 Reanudada la sesión a las dieciocho horas con seis minutos, el Dr. César Toruño Arguedas Salazar
12 procede a reanudar la sesión y manifiesta lo siguiente: -----

13 *"Reconozco el trabajo que se está realizando en la gestión de los proyectos. Asimismo, agradezco a*
14 *don José Pablo Valerio por el impulso que ha dado desde el origen a lo que hoy constituye la gestión*
15 *de proyectos en Colypro. Finalmente, manifiesto la expectativa de que todo este seguimiento resulte*
16 *provechoso para la institución.” -----*

17 **CAPÍTULO V: DIRECCIÓN EJECUTIVA. -----**

18 **ARTÍCULO 10.** CLYP-DSC-UI-JD-REINC-008-2026 Reincorporaciones. (Anexo 05). -----

19 El Dr. César Toruño Arguedas informa que el oficio Nº CLYP-DSC-UI-JD-REINC-008-2026
20 corresponde a la solicitud por parte de la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de
21 Incorporaciones, en el cual se informa que en cumplimiento de la Ley Orgánica 4770, artículo 23,
22 inciso H y de la POL-PRO-INC04 Reincorporaciones al Colypro, punto 2 de las políticas generales,
23 donde se indica que es potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de
24 reincorporación; considerando lo anterior solicita la aprobación para reincorporar las siguientes
25 personas: -----

26	#	NOMBRE	CÉDULA -----
27	01	ALFARO JIMÉNEZ KATHIA MARÍA	503490619-----
28	02	ARAYA VILLALOBOS HELEN LINNETTE	205880144-----
29	03	ÁVILA CHAVARRÍA CARLA	205010560-----
30	04	BERMÚDEZ BARQUERO MELVIN	114420676-----

1	05	BERMÚDEZ MOLINA MARELIN ANDREA	702240608-----
2	06	CALVO UGALDE VALERIA MARÍA	402470887-----
3	07	CHACÓN CASTRO KATHYN SULEYKA	114450240-----
4	08	CHAVES ESPINOZA JOSE MANUEL	107480736-----
5	09	CHINCHILLA MENA ANA LUCIA	107470919-----
6	10	CORTÉS MOSQUERA SILENY DE LOS ANGELE	115350010-----
7	11	DÍAZ ARAYA TIFFANNY SUSANA	703000088-----
8	12	ELIZONDO SÁNCHEZ JOHANNA VALERIA	118050267-----
9	13	ESPINOZA BUSTOS MAINORIS ROXANA	603610654-----
10	14	FONSECA FONSECA LEIDY KARLA	112430002-----
11	15	GARBANZO TORRES JEUDY EMMANUEL	118150782-----
12	16	HERNÁNDEZ BLANDON ALINA	502930501-----
13	17	HERNÁNDEZ MURILLO CYNTHIA	701280278-----
14	18	ILAMA FONSECA ROY STEVEN	118040772-----
15	19	JARQUÍN JIRÓN LINNETH YOKEBETH	702670159-----
16	20	JIMÉNEZ ARAYA ANDREA	206700698-----
17	21	JIMÉNEZ UREÑA JENNIFFER ANDREA	116890807-----
18	22	JIMÉNEZ ZÚÑIGA MARICRUZ	116400001-----
19	23	LÓPEZ ARAYA LEIDY JACQUELINE	303810459-----
20	24	MATARRITA SALAZAR RUBI	503730989-----
21	25	MÉNDEZ MADRIGAL ALFREDO	603280318-----
22	26	MONTENEGRO RODRÍGUEZ KATHERINE PAMELA	116560572-----
23	27	MONTERO CUBILLO JUSTIN ANDRES	702940388-----
24	28	MONTERO MARIN JOYCE	110100648-----
25	29	NARANJO SIBAJA SHIRLEY MASSIEL	117710746-----
26	30	NAVARRO GARCÍA MARÍA FERNANDA	117150176-----
27	31	OLIVARES PÉREZ YIRLANY MARÍA	118030163-----
28	32	PERAZA QUESADA MARÍA FERNANDA	206480685-----
29	33	PÉREZ FALLAS JOSTYN	118770307-----
30	34	PÉREZ MONTERO NORIS MARÍA	205180924-----

1	35	PORRAS MARTÍNEZ NICOLE JULIANA	901190667-----
2	36	PORRAS MATA NERY MARINA	603970235-----
3	37	QUIRÓS BARAHONA LAURA CRISTINA	113480374-----
4	38	SALAZAR ÁVILA KRISTEL PAMELA	115310920-----
5	39	SALAZAR MADRIGAL IVY KARINA	604430445-----
6	40	SÁNCHEZ MELENDEZ ARON	604380799-----
7	41	SÁNCHEZ VALVERDE GENER	113130486-----
8	44	SEGURA ARGUEDAS KATERINE MARÍA	117910723-----
9	43	SERRANO ROMERO RODRIGO ALEXIS	111060499-----
10	44	SERVELLÓN VELADO GERARDO WILFREDO	801320190-----
11	45	SOLANO CAMPOS LAUREN STEFANNIA	118210072-----
12	46	SOLANO CRUZ ALEJANDRA MARÍA	207610364-----
13	47	TORRES VINDAS ZABDI	702050204-----
14	48	TRIGUEROS CARRILLO VALERIA RAZHIEL	604600625-----
15	49	UREÑA VARGAS NATALIA ELENA	604430241-----
16	50	VALENCIA DELGADO GISELLE DEL CARMEN	502960876-----
17	51	VALVERDE GUERRERO MARIANA	701430915-----
18	52	VARGAS CHACÓN KENDAL VINICIO	113030353-----
19	53	VARGAS PARRAS MARÍA	602800574-----
20	54	VILLALOBOS CRUZ VALERIA CELESTINA	702260888-----
21	55	ZÚÑIGA AMADOR JÉSSICA MARÍA	114960370-----
22	56	ZÚÑIGA DURÁN SILVIA VIVIANA	701770754-----

23 Considerando la información expuesta en el oficio supracitado, la Junta Directiva en ejercicio de las
24 atribuciones que le confiere la normativa que regula esta materia, acuerda lo siguiente: -----

25 **ACUERDO 10:** -----

26 **Dar por recibido el oficio CLYP-DSC-UI-JD-REINC-008-2026 de fecha 12 de marzo**
27 **del 2026, suscrito por la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de**
28 **Incorporaciones, en el cual solicita la aprobación para reincorporar al Colegio cincuenta**
29 **y seis (56) personas. Aprobar la reincorporación de los siguientes colegiados, por cuanto**

1 **aportaron todos los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC04 Reincorporaciones,**
2 **misma que rige a partir del comunicado de este acuerdo: -----**

3 #	4 NOMBRE COMPLETO	5 CEDULA -----
6 01	ALFARO JIMÉNEZ KATHIA MARÍA	503490619-----
7 02	ARAYA VILLALOBOS HELEN LINNETTE	205880144-----
8 03	ÁVILA CHAVARRÍA CARLA	205010560-----
9 04	BERMÚDEZ BARQUERO MELVIN	114420676-----
10 05	BERMÚDEZ MOLINA MARELIN ANDREA	702240608-----
11 06	CALVO UGALDE VALERIA MARÍA	402470887-----
12 07	CHACÓN CASTRO KATHYN SULEYKA	114450240-----
13 08	CHAVES ESPINOZA JOSE MANUEL	107480736-----
14 09	CHINCHILLA MENA ANA LUCIA	107470919-----
15 10	CORTÉS MOSQUERA SILENY DE LOS ANGELE	115350010-----
16 11	DÍAZ ARAYA TIFFANNY SUSANA	703000088-----
17 12	ELIZONDO SÁNCHEZ JOHANNA VALERIA	118050267-----
18 13	ESPINOZA BUSTOS MAINORIS ROXANA	603610654-----
19 14	FONSECA FONSECA LEIDY KARLA	112430002-----
20 15	GARBANZO TORRES JEUDY EMMANUEL	118150782-----
21 16	HERNÁNDEZ BLANDON ALINA	502930501-----
22 17	HERNÁNDEZ MURILLO CYNTHIA	701280278-----
23 18	ILAMA FONSECA ROY STEVEN	118040772-----
24 19	JARQUÍN JIRÓN LINNETH YOKEBETH	702670159-----
25 20	JIMÉNEZ ARAYA ANDREA	206700698-----
26 21	JIMÉNEZ UREÑA JENNIFFER ANDREA	116890807-----
27 22	JIMÉNEZ ZÚÑIGA MARICRUZ	116400001-----
28 23	LÓPEZ ARAYA LEIDY JACQUELINE	303810459-----
29 24	MATARRITA SALAZAR RUBI	503730989-----
30 25	MÉNDEZ MADRIGAL ALFREDO	603280318-----
26	MONTENEGRO RODRÍGUEZ KATHERINE PAMELA	116560572-----
27	MONTERO CUBILLO JUSTIN ANDRES	702940388-----

1	28	MONTERO MARIN JOYCE	110100648 -----
2	29	NARANJO SIBAJA SHIRLEY MASSIEL	117710746 -----
3	30	NAVARRO GARCÍA MARÍA FERNANDA	117150176 -----
4	31	OLIVARES PÉREZ YIRLANY MARÍA	118030163 -----
5	32	PERAZA QUESADA MARÍA FERNANDA	206480685 -----
6	33	PÉREZ FALLAS JOSTYN	118770307 -----
7	34	PÉREZ MONTERO NORIS MARÍA	205180924 -----
8	35	PORRAS MARTÍNEZ NICOLE JULIANA	901190667 -----
9	36	PORRAS MATA NERY MARINA	603970235 -----
10	37	QUIRÓS BARAHONA LAURA CRISTINA	113480374 -----
11	38	SALAZAR ÁVILA KRISTEL PAMELA	115310920 -----
12	39	SALAZAR MADRIGAL IVY KARINA	604430445 -----
13	40	SÁNCHEZ MELENDEZ ARON	604380799 -----
14	41	SÁNCHEZ VALVERDE GENER	113130486 -----
15	44	SEGURA ARGUEDAS KATERINE MARÍA	117910723 -----
16	43	SERRANO ROMERO RODRIGO ALEXIS	111060499 -----
17	44	SERVELLÓN VELADO GERARDO WILFREDO	801320190 -----
18	45	SOLANO CAMPOS LAUREN STEFANNIA	118210072 -----
19	46	SOLANO CRUZ ALEJANDRA MARÍA	207610364 -----
20	47	TORRES VINDAS ZABDI	702050204 -----
21	48	TRIGUEROS CARRILLO VALERIA RAZHIEL	604600625 -----
22	49	UREÑA VARGAS NATALIA ELENA	604430241 -----
23	50	VALENCIA DELGADO GISELLE DEL CARMEN	502960876 -----
24	51	VALVERDE GUERRERO MARIANA	701430915 -----
25	52	VARGAS CHACÓN KENDAL VINICIO	113030353 -----
26	53	VARGAS PARRAS MARÍA	602800574 -----
27	54	VILLALOBOS CRUZ VALERIA CELESTINA	702260888 -----
28	55	ZÚÑIGA AMADOR JÉSSICA MARÍA	114960370 -----
29	56	ZÚÑIGA DURÁN SILVIA VIVIANA	701770754 -----

1 **Trasladar este oficio al Departamento de Comunicaciones para que se active el envío de**
2 **notificaciones a esta persona. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**
3 **Comunicar a la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de**
4 **Incorporaciones, a la Licda. Mónica Acuña Carmona, Jefatura de Servicios al Colegiado,**
5 **a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Archivo, a la Unidad de Cobro, al Ingeniero de**
6 **Entornos Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 05)./ -----**

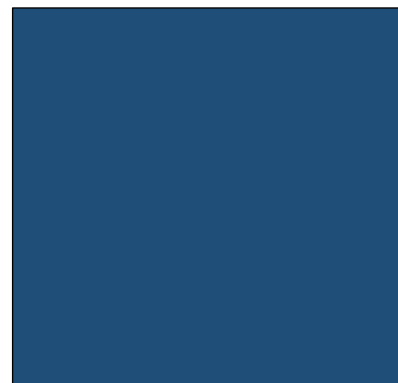
7 **ARTÍCULO 11.** CLYP-DSC-UI-JD-RET-007-2026 Retiros. (Anexo 06). -----

8 El Dr. César Toruño Arguedas informa que el oficio CLYP-DSC-UI-JD-RET-007-2026 corresponde a
9 una solicitud por parte de la Unidad de Incorporaciones en el cual se solicita que en cumplimiento
10 de la Ley Orgánica 4770, artículo 23, inciso H y de la POL-PRO-INC03 Retiros temporales e
11 Indefinidos de Colegiados al Colypro, punto 2 de las políticas generales, donde se indica que es
12 potestad de la Junta Directiva la aprobación o rechazo de las solicitudes de retiro; se remite las
13 solicitudes recibidas en la Unidad de Incorporaciones, a su vez se informa que los atestados de las
14 mismas fueron revisados por las Unidades de Incorporaciones y Fiscalización. -----

15	NOMBRE	CÉDULA
16	01 ABARCA ABARCA YURI	601790073
17	02 AGUILAR HERNÁNDEZ PEDRO ESTEBAN	601880865
18	03 ÁLVAREZ SEVILLA MAYELA	104870016
19	04 ARCE CASTILLO HERIBERTO	401430930
20	05 ARIAS ARIAS ANA LUCRECIA	107260236
21	06 BARQUERO MARÍN LUCRECIA	106260192
22	07 BLANCO CALDERÓN REBECA MARÍA	402210285
23	08 BONILLA ESQUIVEL MARÍA ISABEL	105790052
24	09 CALVO FONSECA DORA ISABEL	700760887
25	10 CAMACHO BERMÚDEZ OLGA MARTA	105790121
26	11 CAMPOS ARRIETA PAULA LEONOR	107480960
27	12 CASTRO NAVARRO MARÍA DE LOS ÁNGELES	106100552
28	13 CHACÓN HERNÁNDEZ KATIA	107370952
29	14 CHAVES HERNÁNDEZ IRENE DEL PILAR	106580027
30	15 CORDERO GUTIÉRREZ GIOVANNI	107730583

1	16	CORDERO NAVARRO LUCÍA ELCIDA
2	17	CORDERO VEGA JACQUELINE
3	18	CÓRDOBA MARTÍNEZ GABRIELA
4	19	DELGADO FERNÁNDEZ JOHNNY
5	20	ESPINOZA AZOFEIFA ODILIE
6	21	GARCÍA DELGADO YAMILETH MARÍA
7	22	GÓMEZ CHACÓN KATTIA VANESSA
8	23	GONZÁLEZ RUÍZ ZAIDA
9	24	GRANADOS MATARRITA ROSA
10	25	GUTIÉRREZ ROJAS GERARDO FRANCISCO
11	26	HERRERA MADRIGAL HILDA
12	27	JIMÉNEZ BRAIS ROSALPINA
13	28	JIMÉNEZ BRENES SANDRA
14	29	LACAYO GRANT MARCIA
15	30	LEANDRO VALVERDE MARÍA DEL CARMEN
16	31	LORÍA GUTIÉRREZ VERÓNICA
17	32	MARTÍNEZ ROJAS KARINA
18	33	OBANDO CALDERÓN YANCY REBECA
19	34	ORELLANA CASTILLO VASTHI LEONORA
20	35	OROZCO ABARCA IVÁN
21	36	ORTIZ ARRIETA DUNIA
22	37	PEREIRA HALL KAREN
23	38	PERNELLA HERRERA RONALD EDUARDO
24	39	QUESADA SOLANO GRETTEL ROCIO
25	40	RAMÍREZ CASTRO NATACHA
26	41	RIVAS COTO DAVID ANTONIO
27	42	RIVERA RAMÍREZ LAURIN DE LOS ÁNGELES
28	43	RODRÍGUEZ DURÁN CAROLINA
29	44	RODRÍGUEZ GARITA EVELYN MARÍA
30	45	RODRÍGUEZ MATA ERIC DANIEL

1	46	ROJAS D'AVANZO KATTIA	303030286
2	47	SÁNCHEZ SOLANO LUIS FERNANDO	302800102
3	48	SOLÓRZANO VEGA YANETH	203980436
4	49	UGALDE ARIAS ELVIA MARTA	601990043
5	50	UMAÑA CHACÓN MARÍA DEL MILAGRO	106330927
6	51	UMAÑA MORA NORA	601820485
7	52	VILLALOBOS PORRAS JENORY	204500162



8 **RETIRO TEMPORAL:** -----

9	NOMBRE	CÉDULA	MOTIVO DEL RETIRO	RIGE	VENCE
10	MUÑOZ VILLEGAS DOUGLAS JOSÉ	114010744		24-02-2026	21-08-2026----

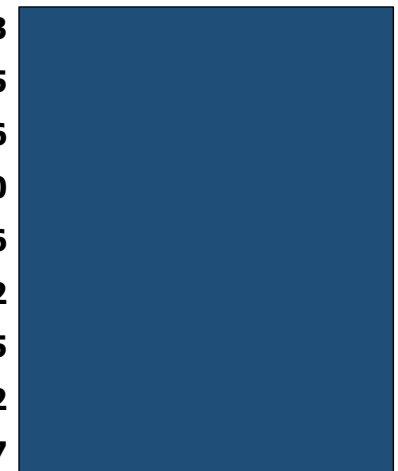
11 Considerando la información presentada sobre el informe de retiros indefinidos y temporal, la Junta
12 Directiva acuerda lo siguiente: -----

13 **ACUERDO 11:**-----

14 **Dar por recibido el oficio CLYP-DSC-UI-JD-RET-007-2026 de fecha 12 de marzo de 2026,**
15 **suscrito por la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de**
16 **Incorporaciones, mediante el cual presenta el informe de retiros temporales e**
17 **indefinidos. Aprobar el retiro de las siguientes personas colegiadas por cuanto**
18 **aportaron los requisitos solicitados en la POL/PRO-INC03**
19 **Retiros temporales e indefinidos:** -----

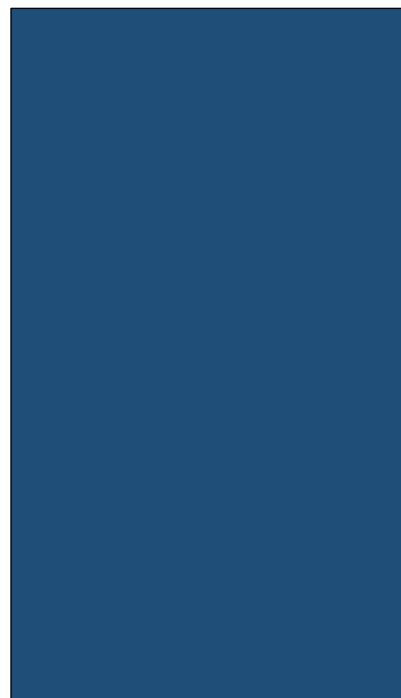
20 **RETIROS INDEFINIDOS:** -----

21	#	NOMBRE	CÉDULA	MOTIVO DEL RETIRO-----
22	01	ABARCA ABARCA YURI	601790073	
23	02	AGUILAR HERNÁNDEZ PEDRO ESTEBAN	601880865	
24	03	ÁLVAREZ SEVILLA MAYELA	104870016	
25	04	ARCE CASTILLO HERIBERTO	401430930	
26	05	ARIAS ARIAS ANA LUCRECIA	107260236	
27	06	BARQUERO MARÍN LUCRECIA	106260192	
28	07	BLANCO CALDERÓN REBECA MARÍA	402210285	
29	08	BONILLA ESQUIVEL MARÍA ISABEL	105790052	
30	09	CALVO FONSECA DORA ISABEL	700760887	



1	10	CAMACHO BERMÚDEZ OLGA MARTA	105790121
2	11	CAMPOS ARRIETA PAULA LEONOR	107480960
3	12	CASTRO NAVARRO MARÍA DE LOS ÁNGELES	106100552
4	13	CHACÓN HERNÁNDEZ KATIA	107370952
5	14	CHAVES HERNÁNDEZ IRENE DEL PILAR	106580027
6	15	CORDERO GUTIÉRREZ GIOVANNI	107730583
7	16	CORDERO NAVARRO LUCÍA ELCIDA	900860590
8	17	CORDERO VEGA JACQUELINE	109570569
9	18	CÓRDOBA MARTÍNEZ GABRIELA	602150549
10	19	DELGADO FERNÁNDEZ JOHNNY	204220505
11	20	ESPINOZA AZOFEIFA ODILIE	601550713
12	21	GARCÍA DELGADO YAMILETH MARÍA	105880181
13	22	GÓMEZ CHACÓN KATTIA VANESSA	115490723
14	23	GONZÁLEZ RUÍZ ZAIDA	501980297
15	24	GRANADOS MATARRITA ROSA	203660197
16	25	GUTIÉRREZ ROJAS GERARDO FRANCISCO	502140772
17	26	HERRERA MADRIGAL HILDA	900780029
18	27	JIMÉNEZ BRAIS ROSALPINA	203670150
19	28	JIMÉNEZ BRENES SANDRA	900430729
20	29	LACAYO GRANT MARCIA	302410269
21	30	LEANDRO VALVERDE MARÍA DEL CARMEN	302580504
22	31	LORÍA GUTIÉRREZ VERÓNICA	111700096
23	32	MARTÍNEZ ROJAS KARINA	304370076
24	33	OBANDO CALDERÓN YANCY REBECA	603980664
25	34	ORELLANA CASTILLO VASTHI LEONORA	800680064
26	35	OROZCO ABARCA IVÁN	107400387
27	36	ORTIZ ARRIETA DUNIA	302740271
28	37	PEREIRA HALL KAREN	303210601
29	38	PERNELLA HERRERA RONALD EDUARDO	113820970
30	39	QUESADA SOLANO GRETTEL ROCIO	303320742

1	40	RAMÍREZ CASTRO NATACHA	105420529
2	41	RIVAS COTO DAVID ANTONIO	113250163
3	42	RIVERA RAMÍREZ LAURIN DE LOS ÁNGELES	702390341
4	43	RODRÍGUEZ DURÁN CAROLINA	113890123
5	44	RODRÍGUEZ GARITA EVELYN MARÍA	304480541
6	45	RODRÍGUEZ MATA ERIC DANIEL	701650070
7	46	ROJAS D'AVANZO KATTIA	303030286
8	47	SÁNCHEZ SOLANO LUIS FERNANDO	302800102
9	48	SOLÓRZANO VEGA YANETH	203980436
10	49	UGALDE ARIAS ELVIA MARTA	601990043
11	50	UMAÑA CHACÓN MARÍA DEL MILAGRO	106330927
12	51	UMAÑA MORA NORA	601820485
13	52	VILLALOBOS PORRAS JENORY	204500162



14 **RETIRO TEMPORAL:** -----

15	NOMBRE	CÉDULA	MOTIVO DEL RETIRO	RIGE	VENCE
16	MUÑOZ VILLEGAS DOUGLAS JOSÉ	114010744		21-08-2026	-----

17 **Dichos retiros indefinidos rigen a partir de la comunicación del acuerdo de aprobación a**
18 **la Unidad respectiva, para su cambio de condición en sistema y notificación al**
19 **colegiado. Trasladar este oficio a la Fiscalía con la finalidad de dar seguimiento a las**
20 **personas que se retiran, para verificar si efectivamente están o no trabajando en**
21 **educación y al Departamento de Comunicaciones para que suspenda el envío de**
22 **notificaciones a estas personas. / Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME. / -----**
23 **Comunicar a la Bach. Katherine Brenes Sandí, Encargada de la Unidad de**
24 **Incorporaciones, a la Licda. Mónica Acuña Carmona, Jefatura de Servicios al Colegiado,**
25 **a la Dirección Ejecutiva, a la Unidad de Cobros, a la Fiscalía, al Ingeniero de Entornos**
26 **Virtuales y al Departamento de Comunicaciones (Anexo 06). / -----**
27 **ARTÍCULO 12.** CLYP-DAF-DF-12-2026 Inversiones – Programa FMS. (Anexo 07).-----
28 El MBA. José Pablo Valerio González, Director Ejecutivo presenta el oficio CLYP-DAF-DF-12-2026 de
29 Inversiones FMS, a través del cual expone lo siguiente -----

El vencimiento del siguiente certificado de inversión, correspondiente al Programa Fondo Mutualidad y Subsidios: -----

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
CDP. #23826	Coopenae	19/3/2026	¢183.756.513,34	¢11.791.655,46	¢195.548.168,80

Seguidamente se muestra un resumen del flujo de caja proyectado del FMS para Febrero 2026:

FLUJO DE CAJA PROYECTADO FMS: MARZO2026				
	Semana1 Del 01 al 08	Semana2 Del 09 al 15	Semana3 Del 16 al 22	Semana4 Del 23 al 31
	Monto	Monto	Monto	Monto
Ingresos proyectados del FMS				
Aproximado de ingreso de proporción (cuadro #2)				¢86,665,346.82
Liquidacion de inversion				
Total Ingresos	¢0.00	¢0.00	¢0.00	¢86,665,346.82
Egresos Proyectados del FMS				
Proyección pagos semanal aprobados JD (cuadro #1)	¢13,723,541.64	¢13,723,541.64	¢13,723,541.64	¢13,723,541.64
Propuesta de inversion				
Total egresos	¢13,723,541.64	¢13,723,541.64	¢13,723,541.64	¢13,723,541.64
SALDO	-¢13,723,541.64	-¢13,723,541.64	-¢13,723,541.64	¢72,941,805.18
Caja inicial				
Cuenta corriente BNCR # 12733-0	¢279,014,943.19			
BN Dinner Fondo cuenta 0 FMS - Caja Minima	¢117,655,383.72			
Total Caja Inicial	¢396,670,326.91	¢382,946,785.27	¢369,223,243.63	¢355,499,701.99
(Menos) Monto Caja Minima				¢117,655,383.72
Total Caja Final	¢382,946,785.27	¢369,223,243.63	¢355,499,701.99	¢310,786,123.46
INVERSIONES A LA VISTA				
BN. Dinner Fondo Colones FMS	¢117,655,383.72	¢117,655,383.72	¢117,655,383.72	¢117,655,383.72

Nota: El promedio de pagos de subsidios y polizas del FMS por mes es de aproximadamente ¢60.0mm por lo tanto se mantiene un monto de ¢100.000.000.00 en promedio como Caja Minima (mas intereses generados) ya que se considera un monto razonable para preveer situaciones imprevistas. Se da seguimiento cada tres meses a los movimientos de la cuenta para valorar si es necesario aumentar o disminuir el monto a mantener siempre y cuando el flujo proyectado lo permita.

Considerando que:

- En la cuenta corriente número **100-01-002-012733-0** correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, al día de hoy mantiene un saldo de **¢279.014.943,19**
- En el BN Dinner Fondo Colones, correspondiente al Programa Fondo de Mutualidad y Subsidios, se tiene actualmente el monto de **¢117.655.383,72**
- El ingreso de los fondos de la proporción que paga el Colegio al FMS se realiza en la última semana del mes será por un monto aproximado de **¢86.665.346,82**
- El monto aproximado por pagos de pólizas y subsidios para desembolsar por mes, según promedio de los pagos realizados en los últimos seis meses es de **¢54.894.166,56** (¢13.723.541,64 por semana).
- Los próximos vencimientos de inversiones del FMS son:

Numero	Emisor	Fecha venc	Monto Principal	Intereses	Monto total
CDP#002-365240	Coopeande	1/4/2026	¢524.853.158,27	¢35.095.356,15	¢559.948.514,42
CDP#002-365241	Coopeande	1/4/2026	¢523.264.807,63	¢34.989.147,91	¢558.253.955,54

1 Considerando que el saldo de la cuenta bancaria y el monto en el BN Dinner fondo colones es
2 suficiente para los pagos programados del mes, se procede a realizar un sondeo de mercado en
3 las distintas entidades financieras a tres, seis, nueve y doce meses plazo, con la finalidad que la
4 Junta Directiva, determine en que institución invertir el certificado que esta por vencer.

Comparativo de Rendimientos

Comparativo de Rendimientos					
Entidad Financiera	3 meses	6 meses	9 meses	12 meses	Tasa Neta
Banco Popular	3,08%	4,05%	4,35%	4,61%	Neta
Grupo Mutual	3,53%	4,65%	4,98%	5,22%	Neta
Banco de CR	3,35%	4,25%	4,69%	5,14%	Neta
COOPEANDE1	3,49%	5,95%	6,42%	6,65%	Neta
COOPENAE	3,86%	5,49%	6,18%	6,42%	Neta

Entidad Financiera	Ultimos 30 días	Ultimos 6 meses	Ultimos 12 meses
BN DINNER	2,43%	2,44%	2,38%

Cálculo de Intereses CDP #23826

Cálculo de Intereses					
Detalle	Banco Popular	Grupo Mutual	Banco de CR	COOPEANDE1	COOPENAE
Monto Principal	195.548.168,80	195.548.168,80	195.548.168,80	195.548.168,80	195.548.168,80
3 meses plazo					
Plazo	90 días	90 días	90 días	90 días	90 días
Tasa Interés	3,08%	3,53%	3,35%	3,49%	3,86%
Interés ganado	1.505.720,90	1.725.712,59	1.637.715,91	1.706.157,77	1.887.039,83
Interés Neto	1.505.720,90	1.725.712,59	1.637.715,91	1.706.157,77	1.887.039,83
6 meses plazo					
Plazo	180 días	180 días	180 días	180 días	180 días
Tasa Interés	4,05%	4,65%	4,25%	5,95%	5,49%
Interés ganado	3.959.850,42	4.546.494,92	4.155.398,59	5.817.558,02	5.367.797,23
Interés Neto	3.959.850,42	4.546.494,92	4.155.398,59	5.817.558,02	5.367.797,23
9 meses plazo					
Plazo	270 días	270 días	270 días	270 días	270 días
Tasa Interés	4,35%	4,98%	4,69%	6,42%	6,18%
Interés ganado	6.379.759,01	7.303.724,10	6.878.406,84	9.415.644,33	9.063.657,62
Interés Neto	6.379.759,01	7.303.724,10	6.878.406,84	9.415.644,33	9.063.657,62
12 meses plazo					
Plazo	360 días	360 días	360 días	360 días	360 días
Tasa Interés	4,61%	5,22%	5,14%	6,65%	6,42%
Interés ganado	9.014.770,58	10.207.614,41	10.051.175,88	13.003.953,23	12.554.192,44
Interés Neto	9.014.770,58	10.207.614,41	10.051.175,88	13.003.953,23	12.554.192,44

Informativo	BN DINNER
Monto Invers	195.548.168,80
Dias de Intereses	30 días
% de Interes Diario	0,08%
Total de Int	158.394,02
Total Final	158.394,02

En el siguiente cuadro se refleja la composición del portafolio de inversiones que tiene el Fondo de Mutualidad, con corte del 12 de marzo de 2026:

Actual

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	3.273.250.720,63	36,87%
BANCO POPULAR	1.137.411.394,95	12,81%
GRUPO MUTUAL	3.234.473.574,93	36,44%
COOPENAE	183.756.513,34	2,07%
COOPEANDE	1.048.117.965,90	11,81%
TOTAL DE INVERSIONES	8.877.010.169,75	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	7.645.135.690,51	86%
COOPERATIVAS	1.231.874.479,24	14%
TOTAL DE INVERSIONES	8.877.010.169,75	100%

Nuevo escenario propuesto:

COMPOSICIÓN DEL PORTAFOLIO DE INVERSIÓN DEL FONDO MUTUAL		
ENTIDAD	MONTO INVERSIONES	%
BANCO DE COSTA RICA	3.273.250.720,63	36,82%
BANCO POPULAR	1.332.959.563,75	15,00%
GRUPO MUTUAL	3.234.473.574,93	36,39%
COOPENAE	0,00	0,00%
COOPEANDE	1.048.117.965,90	11,79%
TOTAL DE INVERSIONES	8.888.801.825,21	100%
RESUMEN DE COMPOSICIÓN		
ENTIDAD	FONDO MUTUAL	%
BANCOS / ENTIDADES ESTATALES	7.840.683.859,31	88%
COOPERATIVAS	1.048.117.965,90	12%
TOTAL DE INVERSIONES	8.888.801.825,21	100%

1 Una vez realizado este análisis por parte del Departamento Financiero las recomendaciones son las
2 siguientes: -----

3 1. Liquidar en Coopenae en el Programa de Fondo Mutual y Subsidios el CDP 23826, por un monto
4 de ciento noventa y cinco millones, quinientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta y ocho colones
5 con ochenta céntimos (¢195.548.168,80) principal más intereses, y depositarlo en la cuenta
6 CR96016111021152825372 del Banco Popular a nombre del Colegio de Licenciados. -----

7 2. Invertir en Banco Popular en el Programa de Fondo Mutual y Subsidios por un monto de ciento
8 noventa y cinco millones, quinientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta y ocho colones con ochenta
9 céntimos (¢195.548.168,80) a 12 meses plazo, periodicidad al vencimiento y a la tasa vigente de
10 mercado a la hora de realizar la inversión, por ser un banco que cuenta con respaldo estatal y para
11 mantener un portafolio diversificado. -----

12 Una vez conocidas las recomendaciones indicadas en el oficio CLYP-DAF-DF-12-2026, se acuerda lo
13 siguiente: -----

14 **ACUERDO 12:**-----

15 **Dar por recibido el oficio CLYP-DAF-DF-12-2026 de fecha 12 de marzo suscrito por la**
16 **Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativo Financiero y el Lic. Ricardo Salas**
17 **Álvarez, Jefe Financiero mediante el cual informan el vencimiento del certificado de**
18 **inversión, correspondiente al Programa Fondo Mutualidad y Subsidios.**-----

19 **/ Aprobado por siete votos. /ACUERDO EN FIRME. /**-----

20 **Comunicar a la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativo Financiero, al Lic.**
21 **Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero y a la Licda. Olga Bolaños**
22 **Hidalgo, Sub-directora Administrativa Financiera.**-----

23 **ACUERDO 13:** -----

24 **Aprobar la liquidación en Coopenae en el Programa de Fondo Mutual y Subsidios el CDP**
25 **23826, por un monto de ciento noventa y cinco millones, quinientos cuarenta y ocho mil**
26 **ciento sesenta y ocho colones con ochenta céntimos (¢195.548.168,80) principal más**
27 **intereses, y depositarlo en la cuenta CR96016111021152825372 del Banco Popular a**
28 **nombre del Colegio de Licenciados.**-----

29 **/ Aprobado por siete votos. /ACUERDO EN FIRME. /**-----

1 **Comunicar a la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativo Financiero, al Lic.**
2 **Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero y a la Licda. Olga Bolaños**
3 **Hidalgo, Sub-directora Administrativa Financiera.**-----

4 **ACUERDO 14:**-----

5 **Invertir en Banco Popular en el Programa de Fondo Mutual y Subsidios por un monto de**
6 **ciento noventa y cinco millones, quinientos cuarenta y ocho mil ciento sesenta y ocho**
7 **colones con ochenta céntimos (¢195.548.168,80) a 12 meses plazo, periodicidad al**
8 **vencimiento y a la tasa vigente de mercado a la hora de realizar la inversión, por ser un**
9 **banco que cuenta con respaldo estatal y para mantener un portafolio diversificado.**-----

10 **/ Aprobado por siete votos. /ACUERDO EN FIRME. /**-----

11 **Comunicar a la Bach. Shirley Garro Pérez, Asistente Administrativo Financiero, al Lic.**
12 **Ricardo Salas Álvarez, Jefe del Departamento Financiero y a la Licda. Olga Bolaños**
13 **Hidalgo, Sub-directora Administrativa Financiera.**-----

14 **ARTÍCULO 13.** Oficio CLYP-DF-CONT-001-26 Liquidación de activos. (Anexo 08). -----

15 El MBA. José Pablo Valerio González informa que el oficio CLYP-DF-CONT-001-26 indica que, según
16 lo establecido en la política POL/PRO CON 01Control de Activos fijos, Políticas Específicas número
17 13 incisos a; el cual se transcribe a continuación: -----

18 "Cuando el valor de compra supere el 50% del salario base del auxiliar del Poder Judicial, se deberá
19 presentar a Junta Directiva un informe en donde conste el análisis técnico y/u otros documentos
20 que justifiquen el mal estado del activo fijo debiendo emitirse un acuerdo para proceder con el
21 ajuste. En cuanto al análisis técnico del activo, no puede ser emitido por un proveedor del Colegio
22 al que le hemos comprado activos del mismo tipo, con la excepción de si el proveedor es distribuidor
23 exclusivo en el país de la marca del activo." -----

24 En cumplimiento de lo anterior se solicita, se apruebe liquidar del sistema de inventarios de activos,
25 los siguientes 22 activos, según Anexo adjunto a este oficio. -----

26 Es importante mencionar que por la condición de mal estado y deterioro en que se encuentra los
27 activos no se recomienda la venta simbólica, por cuanto podría afectar la imagen de la Corporación
28 Habiéndose analizado el oficio supracitado y considerando la información indicada, la Junta Directiva,
29 en uso de sus facultades, acuerda lo siguiente: -----

30 **ACUERDO 15:**-----

1 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CONT-001-26, de fecha 27 de febrero de 2026,**
2 **suscrito por el señor Carlos Piedra Peñaranda, Contador, el señor Juan Carlos Arauz**
3 **Núñez, Encargado de Contabilidad, y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero,**
4 **mediante el cual solicitan la aprobación para que se liquiden del sistema de inventarios**
5 **de activos veintidós (22) activos, indicando además que, debido al mal estado y**
6 **deterioro en que se encuentran, no se recomienda su venta simbólica, por cuanto podría**
7 **afectar la imagen de la Corporación.-----**
8 **Aprobar la liquidación de 22 activos del sistema de inventarios, conforme a lo planteado**
9 **en el oficio mencionado.-----**
10 **/Aprobado por siete votos. /ACUERDO FIRME./-----**
11 **Comunicar al señor Carlos Piedra Peñaranda, contador; al señor Juan Carlos Arauz**
12 **Núñez, Encargado de Contabilidad, al Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero y a la**
13 **Dirección Ejecutiva.-----**
14 **ARTÍCULO 14.** CLYP-DF-CO-07-2026 Solicitud de aprobación nota de crédito a morosidad de
15 fallecidos. (Anexo 09 y 10).-----
16 El MBA. José Pablo Valerio González comunica que el oficio CLYP-DF-CO-07-2026 suscrito por el
17 Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y el Lic. Ricardo Salas Álvarez, Jefe
18 Financiero, solicita la autorización para la aplicación de notas de crédito a las cuentas por cobrar
19 correspondientes a colegiados fallecidos, por un monto total de ¢15.324.411,82, esta gestión
20 responde a la necesidad de depurar los registros contables y reflejar de manera razonable la
21 situación real de la cartera de morosidad, ajustando obligaciones que resultan materialmente
22 incobrables. La solicitud se fundamenta en el principio de autorregulación y autonomía institucional
23 de los colegios profesionales como entes públicos no estatales, lo que faculta a la Junta Directiva
24 para dictar sus propias normas de gestión interna y administrar su patrimonio en apego al
25 ordenamiento jurídico. Como órgano superior de dirección, la Junta tiene la potestad de tomar las
26 decisiones necesarias para garantizar la buena marcha de la Corporación y el saneamiento
27 financiero, evitando la distorsión de los estados financieros que provocan las cuentas incobrables.
28 Desde la óptica del derecho administrativo, la extinción de la personalidad jurídica por muerte y la
29 eventual desproporción de los costos procesales para perseguir dichas deudas justifican este

1 movimiento como un acto de discrecionalidad administrativa orientado a la eficiencia y a la imagen
2 fiel de la contabilidad. -----

3 **El Lic. Carlos Arias Jiménez manifiesta que:** *“El tema fue evaluado y que, básicamente, se*
4 *identificó una falta de decisión administrativa para iniciar la ejecución de este tipo de procesos.” ---*
5 *Señala que esta situación generaba, según lo indicado, una cartera de cuentas incobrables de gran*
6 *magnitud que no había sido declarada, por lo que continuaba reflejándose en los balances de la*
7 *corporación; este constituye un primer paso y que, de hecho, fue una indicación acordada en la*
8 *primera reunión que sostuve como Director Jurídico con el área de Compras, consistente en iniciar*
9 *un proceso de depuración, particularmente en casos como el de personas fallecidas, lo cual ya se*
10 *ha comenzado a ejecutar.” -----*

11 En atención a las facultades conferidas y en estricto apego al ordenamiento jurídico vigente, la Junta
12 acuerda lo siguiente: -----

13 **ACUERDO 16:**-----

14 **Dar por recibido el oficio CLYP-DF-CO-07-2026 de fecha 05 de marzo del 2026 suscrito**
15 **por el Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y el Lic. Ricardo**
16 **Salas Álvarez, Jefe Financiero, mediante el cual se somete a consideración de la Junta**
17 **Directiva la autorización para la aplicación de notas de crédito a las cuentas por cobrar**
18 **correspondientes a colegiados fallecidos, por un monto total de ¢15.324.411,82, por**
19 **cuanto dichas cuentas resultan materialmente incobrables.**-----

20 **Autorizar la aplicación de notas de crédito a las cuentas por cobrar correspondientes a**
21 **colegiados fallecidos, por un monto total de ¢15.324.411,82, de conformidad con lo**
22 **indicado en el oficio citado, al tratarse de cuentas materialmente incobrables.**-----

23 **/Aprobado por siete votos. / /ACUERDO FIRME./**-----

24 **Comunicar al Bach. Luis Madrigal Chacón, Encargado de la Unidad de Cobros y al Lic.**
25 **Ricardo Salas Álvarez, Jefe Financiero.**-----


26 **ARTÍCULO 15.** Modificación POL-PRO-CCR01 “Uso de los Centros de Recreo”. (Anexo 11 y 12).---

27 El MBA. José Pablo Valerio González señala que el presente oficio fue remitido por la Ing. Daniela
28 Rojas Ramírez, mediante el cual solicita la aprobación de la modificación de la Política, en atención
29 a la urgencia de realizar la publicación de los cambios correspondientes en la Política de Centros de
30 Recreo. -----

1 Asimismo, indica que, al tratarse de una normativa de alcance para las personas colegiadas, su
2 conocimiento y aprobación corresponde a la Junta Directiva, así como su posterior publicación en el
3 diario oficial La Gaceta. -----

4 En ese sentido, procede a trasladar la versión final del documento, la cual fue debidamente revisada
5 y aprobada por el Equipo Revisor. -----

6 El Dr. César Toruño Arguedas se ausenta temporalmente de la sesión a las dieciocho horas con
7 veinte minutos, por lo que la misma continúa siendo presidida por la Mag. Ana Gabriela Bejarano
8 Salazar. Posteriormente, el Dr. Toruño se reincorpora a la sesión. -----

	<i>Desarrollo Personal</i> Uso de los Centros de Recreo	Código: POL/PRO-CCR01 Versión: 10 11 Febrero 2025 Marzo 2026
Aprobado para entrar en vigencia: Acuerdo 05, sesión de Junta Directiva 113-2015.	Reemplaza a: POL-PRO-CCR0 versión 09	
Revisado por: Dirección de Bienestar, Dirección Ejecutiva. Jefatura Administrativa, Jefatura Desarrollo Personal, Jefe Departamento Legal y Equipo Revisor.	Fecha y acuerdo de versión vigente: 31 de enero de 2025. Acuerdo 14, Sesión 012-2025.	

20 Se procede a dar lectura a los cambios generales realizados en cada apartado. Durante dicha lectura
21 surgen algunas consultas e intervenciones, las cuales se detallan a continuación. Cabe destacar que
22 el anexo correspondiente se incorpora al expediente de la presente acta. -----

23 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar plantea la siguiente consulta:** *¿La asistencia a las*
24 *actividades debe ser siempre de la persona colegiada, es decir, no es posible reservar y que asista*
25 *un familiar o representante en su lugar?* -----

26 **El MBA. José Pablo Valerio González responde lo siguiente:** *“Si, correcto la asistencia debe*
27 *ser siempre de la persona colegiada, ya que es la responsable de realizar la recepción de los activos.*
28 *Existe un documento de recepción que registra todos los bienes disponibles en la cabina, desde las*
29 *ollas hasta las camas. En caso de que ocurra algún daño, la persona responsable debe estar*
30 *presente, por lo que la asistencia de la persona colegiada es obligatoria. No se permite reservar para*

1 *otra persona, ya que esto podría generar un problema: por ejemplo, si se reserva para un tercero*
2 *que no es colegiado, no se estaría cumpliendo con la finalidad del uso exclusivo por personas*
3 *colegiadas. Este procedimiento ha funcionado adecuadamente y que los usuarios están informados*
4 *y comprenden esta norma.” -----*

5 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar plantea la siguiente consulta:** *“¿Existe un horario*
6 *de salida oficial que permita a la persona presente en la sede revisar la cabina y verificar que todo*
7 *se encuentre en orden, similar al procedimiento en hoteles donde la salida se realiza antes del*
8 *mediodía?” -----*

9 **El MBA. José Pablo Valerio González responde lo siguiente:** *“El horario de salida de las*
10 *cabinas está aproximadamente al mediodía, aunque no recuerdo la hora exacta. Este horario se*
11 *establece especialmente en temporada alta, con el fin de realizar el proceso de limpieza y*
12 *preparación de las instalaciones. El espacio destinado para estas tareas suele ser de doce a tres*
13 *horas, considerando que solo contamos con una persona de limpieza en los Centros de Recreo. Por*
14 *ejemplo, en Cahuita, el encargado y otra persona apoyan en la limpieza, ya que hay cinco cabinas*
15 *y disponemos de tres horas para hacer el cambio. No todas las cabinas se cambian simultáneamente;*
16 *a veces se renuevan dos o tres, lo que hace que el proceso sea complejo. Este horario nos permite*
17 *realizar la limpieza, la revisión, la recepción y la entrega de la cabina al siguiente colegiado del día,*
18 *dado que, en temporada alta, las instalaciones están constantemente ocupadas.” -----*

19 **El Lic. Daguer Hernández Vásquez indica lo siguiente:** *“Deseo plantear la consulta sobre la*
20 *duración de la estancia en las cabinas: ¿por qué se establece un límite de tres noches y no de dos?*
21 *por ejemplo, durante un fin de semana se cuenta la noche del viernes, el día y la noche del sábado,*
22 *y el domingo. La pregunta busca determinar si existe un criterio específico para que la estancia sea*
23 *de tres noches, o si sería más recomendable limitarla a dos noches para permitir una mayor*
24 *participación de todas las personas colegiadas.” -----*

25 **El MBA. José Pablo Valerio González responde lo siguiente:** *“Esta es una valoración que*
26 *hicimos de manera conjunta con la Presidencia y otros miembros, considerando que limitar la*
27 *estancia a dos días podría ser insuficiente, especialmente por el tiempo de desplazamiento a la*
28 *cabina. La solicitud de tres noches se planteó porque pensamos que dos días podrían ser pocos, ya*
29 *que, por ejemplo, si reservo en temporada alta, no podría reservar en el resto del año. Esto es algo*
30 *que puede someterse a decisión de la Junta Directiva, quienes pueden determinar si la estancia*

1 *debe ser de dos días o incluso más. Previamente revisamos la cantidad de días junto con don César*
2 *y don Marlon considerando que limitar a dos días podría ser restrictivo. Si la Junta decide que sean*
3 *dos días, se procede a ajustar la reserva.” -----*

4 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar plantea la siguiente consulta:** *“¿Como persona*
5 *colegiada, ¿puedo escoger entre asistir a un centro una vez al año en temporada baja o una vez al*
6 *año en temporada alta? ¿Cómo funciona en ese caso? Deseo se me aclare, ya que entendí que, si*
7 *realizo una reserva en temporada alta, no podría solicitar otra durante el mismo año.”-----*

8 **El MBA. José Pablo Valerio González responde lo siguiente:** *“Tengo ambas opciones. El límite*
9 *anual de noches en temporada baja es de cuatro; es decir, puedo utilizar hasta cuatro noches en*
10 *temporada baja, por ejemplo, en el mes de mayo, si cuento con disponibilidad. En temporada alta,*
11 *el límite es de tres noches. En total, se establece un máximo de siete noches por persona colegiada*
12 *al año. Es decir, puedo hacer uso de hasta cuatro noches en temporada baja y tres en temporada*
13 *alta, para un total de siete noches anuales. Este límite ya fue valorado y revisado previamente, y así*
14 *fue como se presentó. En consecuencia, puedo asistir a los Centros de Recreo y, si encuentro*
15 *disponibilidad en temporada baja, dispongo de hasta cuatro noches para reservar.” -----*

16 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar realiza la siguiente consulta:** *“En relación con lo*
17 *anterior, consulto si estas disposiciones aplican únicamente para el uso de cabinas o si, en el caso*
18 *de la zona de camping, existe alguna restricción similar.” -----*

19 **El MBA. José Pablo Valerio González responde lo siguiente:** *“Esto aplica únicamente para las*
20 *cabinas. En temporada baja, puedo reservar hasta cuatro noches por cada centro de recreo, siempre*
21 *que exista disponibilidad. Por ejemplo, puedo ir en mayo al centro de Pérez Zeledón por cuatro*
22 *noches y, posteriormente, en agosto a Limón por otras cuatro noches, sin inconveniente, ya que el*
23 *límite se establece por centro de recreo en temporada baja. En temporada alta, la limitación es*
24 *distinta, ya que se establece un máximo de tres noches en total entre todos los centros de recreo.*
25 *Es decir, si utilizo dos noches en un centro, como Pérez Zeledón, únicamente me quedaría una noche*
26 *disponible para utilizar en cualquier otro centro durante esa misma temporada alta. En ese sentido,*
27 *la restricción es mayor en temporada alta, mientras que en temporada baja existe mayor flexibilidad,*
28 *permitiendo reservar hasta cuatro noches por cada centro de recreo que cuente con cabinas.” -----*

29 **El Mtr. Rodrigo Lizama Oliger manifiesta lo siguiente:** *“Yo estaba prestando atención al tema*
30 *de las cabinas. Entiendo que, en temporada alta, la demanda es mayor y se genera una alta afluencia*

1 *de personas. Sin embargo, planteo el siguiente caso hipotético: si ya utilicé mis cuatro noches en*
2 *temporada baja, por ejemplo, en Cahuita, y posteriormente deseo regresar al mismo centro, aun*
3 *cuando exista disponibilidad y no haya otras personas utilizando las cabinas, ¿podría solicitar*
4 *nuevamente las cuatro noches o ya no sería posible?" -----*

5 **El MBA. José Pablo Valerio González responde lo siguiente:** "No, estaría restringido". -----

6 **El Mtr. Rodrigo Lizama Oligier indica que,** "Permitir que una persona vuelva a reservar una
7 *cabina, aun cuando ya haya usado sus noches asignadas en temporada baja, podría ser perjudicial*
8 *a los intereses de la Corporación. Si alguna cabina no está reservada, podría ser útil establecer un*
9 *límite o ventana de uno o dos días sin reserva, para que otra persona pueda hacer uso de la cabina.*
10 *Esto permitiría optimizar la utilización de las instalaciones, asegurando que las cabinas no*
11 *permanezcan vacías cuando podrían ser utilizadas. Es importante reconocer la necesidad de que*
12 *todas las personas colegiadas tengan la oportunidad de asistir, pero también es importante*
13 *considerar la perspectiva de la Corporación y cómo asegurar que las cabinas estén disponibles de*
14 *manera eficiente. Esto incluye la posibilidad de reservas a corto plazo, por ejemplo, para situaciones*
15 *imprevistas como vacaciones, siempre y cuando las cabinas no estén ocupadas por otra persona." -*

16 **El MBA. José Pablo Valerio González señala lo siguiente:** "Existe un tema importante
17 *relacionado con el Sistema de Reservas, el cual incorpora todas estas restricciones. A diferencia de*
18 *un sistema como el de un hotel, donde se puede reservar tantas veces como se desee, en nuestro*
19 *caso debemos mantener estas limitaciones y establecer los requisitos necesarios para el*
20 *funcionamiento del sistema de reservas. Por ejemplo, si una persona desea reservar una cabina en*
21 *un centro de recreo donde no hay nadie y las cabinas están vacías, pero ya utilizó sus cuatro noches*
22 *asignadas en ese centro, el sistema le indicará que no puede reservar nuevamente. Esto requeriría*
23 *un proceso manual de revisión para verificar si la persona ya hizo uso de sus noches. Si la Junta*
24 *considera que se puede valorar esta situación, tendríamos que habilitar un espacio alternativo, como*
25 *un correo, donde la persona pueda solicitar la reserva excepcional, indicando que la cabina está*
26 *disponible pero que el sistema no le permite reservar. Esto sería una decisión que corresponde a la*
27 *Junta, y nuestro equipo puede implementarlo si así se determina." -----*

28 **El Lic. Carlos Arias Jiménez comenta lo siguiente:** "Entiendo el punto de Rodrigo y me parece
29 *muy razonable. Se podría plantear la idea de que, a nivel del sistema, se pudiera liberar por completo*
30 *las restricciones para el usuario un par de días antes, por ejemplo, dos días previos. De esta manera,*

1 *podría reservar pasado mañana sin ninguna limitación, aunque con la restricción de que solo podría*
2 *reservar un día, ya que no se sabe si al día siguiente la cabina estará ocupada. Asimismo, considero*
3 *que algunos colegiados podrían llegar a usar la zona de camping, encontrar la cabina vacía y decidir*
4 *pagar por hospedarse en ella. Por lo tanto, sería conveniente, tal vez no en esta primera etapa, sino*
5 *en una etapa intermedia, evaluar la posibilidad de excepciones de este tipo, implementando un*
6 *mecanismo automatizado que permita gestionar estas situaciones y evitar intromisiones indebidas."*

7 **La Licda. Vicenta Palencia López manifiesta lo siguiente:** *"No sé si estoy comprendiendo*
8 *bien, pero siento que el sistema es muy rígido. Me parece que impone un límite estricto de tres o*
9 *cuatro noches por temporada, y una vez utilizado ese límite, no permite realizar reservas adicionales*
10 *en esa temporada. Por ejemplo, si quisiera ir solo dos noches, no podría hacerlo libremente, ya que*
11 *el sistema establece que se tiene derecho a un número fijo de noches por temporada. Percibo que*
12 *esto podría resultar complicado y poco flexible para los colegiados."* -----

13 **El MBA. José Pablo Valerio González responde que,** *"Sino se establecen límites en el sistema,*
14 *las personas podrían reservar la cantidad de noches que deseen. Por ejemplo, alguien podría*
15 *ingresar y reservar quince días consecutivos si no existiera una restricción máxima. El sistema*
16 *establece que el número máximo de noches permitidas es HASTA cuatro en temporada baja y hasta*
17 *tres en temporada alta, dependiendo de la disponibilidad. No significa que la persona deba reservar*
18 *siempre las cuatro o tres noches; ese es solo el límite máximo por temporada. Por lo tanto, se puede*
19 *reservar una, dos o tres noches, hasta alcanzar el máximo permitido. -----*

20 *Por eso ha costado un poco la programación del sistema de reservas. En un sistema normal, como*
21 *en un hotel o plataformas como Booking, no existen estas limitaciones. En nuestro caso, tenemos*
22 *varias restricciones importantes que deben incorporarse en toda la programación. El sistema debe*
23 *reconocer, por ejemplo, que un colegiado ya utilizó tres noches en Cahuita, y que le queda disponible*
24 *una noche en ese centro, cuatro noches en Pérez, cuatro en Brasilito y cuatro en San Carlos. Todas*
25 *estas variables hacen que la programación del sistema sea más compleja que un sistema*
26 *convencional, ya que hay que parametrizar correctamente las restricciones por temporada, por*
27 *centro y por número máximo de noches. Específicamente, en temporada alta solo se pueden reservar*
28 *tres noches en cualquier centro, mientras que en las demás fechas se pueden reservar **hasta** cuatro*
29 *noches en cualquier otro centro. Estas limitaciones han sido la causa de la complejidad en la*
30 *implementación del sistema."* -----

1 *Para su pregunta concreta, los límites de noches se aplican tal como se ha mencionado en la*
2 *normativa y en el sistema.*

3 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar responde lo siguiente:** *"Sí, el sistema tiene que*
4 *mantener esas restricciones tal como lo señaló José, considerando la cantidad de colegiados que*
5 *hacen uso de las cabinas y la concurrencia de ciertas personas. La única manera de garantizar un*
6 *acceso equitativo es establecer límites por temporada: alta y baja. Se podría pensar en otras lógicas,*
7 *por ejemplo, una cantidad máxima de días al año por colegiado, similar a los hoteles vacacionales,*
8 *donde un miembro tiene derecho a un determinado número de días a lo largo del año. Sin embargo,*
9 *durante temporada alta, si un colegiado reserva una cabina para toda su familia, durante dos*
10 *semanas podría no haber oportunidad de que otros colegiados utilicen ese espacio. Estas otras*
11 *lógicas podrían analizarse, pero actualmente se trabaja con la división por temporadas. Considero*
12 *que hay un avance muy positivo con el sistema actual. Primero, ya no es necesario conectarse a*
13 *medianoche como antes, cuando el sistema era muy difícil de usar y daba múltiples errores. Ahora,*
14 *la programación permite que cada colegiado vea cuántos días puede reservar al año, dentro del*
15 *máximo permitido según la temporada, y distribuye correctamente las noches disponibles entre los*
16 *diferentes centros de recreo, evitando que se agoten injustamente en un solo centro. En mi opinión,*
17 *el sistema está bien diseñado hasta este punto, aunque habría que probarlo y evaluar posibles*
18 *mejoras sobre la marcha. Todo es mejorable, pero es fundamental que existan reglas claras para su*
19 *funcionamiento. Con esto creo que doy respuesta a su consulta, doña Vicenta. Habría que probarlo,*
20 *considerando que el sistema anterior no era funcional."* -----

21 **El Mtr. Rodrigo Lizama Oligier indica lo siguiente:** *"Tomando en cuenta esta temática, yo*
22 *pensaría que podríamos considerar aumentar la cantidad de días en temporada baja. No estoy*
23 *seguro de cómo lo ven ustedes, pero me parece que podría ser factible. En temporada alta entiendo*
24 *que la disponibilidad es limitada y tres noches me parece adecuado. Sin embargo, en temporada*
25 *baja podría ser conveniente permitir un mayor número de días, ya que la ocupación no es tan alta.*
26 *Esto también ayudaría a equilibrar la oportunidad de uso entre colegiados que viven más lejos, como*
27 *los que necesitan trasladarse hasta Cahuita o Brasilito, frente a aquellos que están más cerca y*
28 *tienen más facilidad para asistir. Dejo esta propuesta así, pensando en lo que le conviene a la*
29 *corporación: que cada vez más colegiados puedan hacer uso de los centros de recreo, especialmente*
30 *en temporada baja, cuando hay menos demanda."* -----

1 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, consulta lo siguiente:** *¿Existe algún período en el*
2 *que las cabinas no se estén utilizando, o permanecen ocupadas todo el año, incluso en temporada*
3 *baja?” -----*

4 **El MBA. José Pablo Valerio González responde lo siguiente:** *“No, en temporada baja hay*
5 *muchos períodos disponibles, especialmente en las cabinas de Pérez y San Carlos. En Limón, por lo*
6 *general, no todas están ocupadas, ya que hay cinco cabinas. La mayor disponibilidad se da entre*
7 *semana, mientras que los fines de semana pueden estar más solicitadas, incluso en temporada*
8 *baja.” -----*

9 **El Mtr. Rodrigo Lizama Oliger comenta lo siguiente:** *“Si la restricción podría ser distinta según*
10 *los días de la semana. Por ejemplo, de lunes a jueves podría haber mayor flexibilidad, mientras que*
11 *de viernes a domingo se mantendrían las restricciones habituales. Esto permitiría que, en temporada*
12 *baja, los días entre semana se consideren libres, dado que la ocupación es mínima. ¿Correcto, José*
13 *Pablo?-----*

14 *Entonces, podríamos considerar que de lunes a jueves la estancia sea libre, sin restricciones, y que*
15 *los fines de semana, donde hay mayor demanda, se mantengan las limitaciones de días. ¿Qué opinan*
16 *de esta propuesta?” -----*

17 **La M.Ed. Mildred Vásquez Solano manifiesta lo siguiente:** *“Me parece bien, no tengo*
18 *objeciones; al respecto. Solo hay que considerar que en temporada alta los periodos no coinciden*
19 *entre lugares: cuando aquí es verano, en Limón es invierno, y cuando aquí es invierno, allá es*
20 *primavera. Por ejemplo, de agosto a octubre en Limón corresponde a temporada alta, y eso debe*
21 *quedar claro. Creo que, para Limón, deberíamos definir la temporada alta de agosto a octubre,*
22 *considerando principalmente los feriados, incluido el del 31 de octubre.” -----*

23 **El MBA. José Pablo Valerio González manifiesta que,** *“Los que somos aficionados a Limón*
24 *sabemos que su temporada más concurrida corresponde al verano. Por esta razón, las temporadas*
25 *se definen principalmente considerando las vacaciones de la mayoría del Magisterio. Sin embargo,*
26 *en Limón, la temporada alta se concentra sobre todo en agosto, septiembre y, posiblemente, a*
27 *inicios de octubre, cuando el clima es más favorable.” -----*

28 **La Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar, consulta lo siguiente:** *“Eso, ¿se puede establecer*
29 *directamente en el sistema de reservas, sin necesidad de incorporarlo al Reglamento; el Reglamento*

1 *puede mantenerse con las reglas generales, y el sistema manejaría las fechas específicas de*
2 *temporada alta de cada centro.?” -----*

3 **El MBA. José Pablo Valerio González responde lo siguiente:** *“Se puede hacer en el sistema,*
4 *pero si no se regula en el Reglamento, quedaría como una decisión subjetiva de la administración,*
5 *lo que permitiría modificar reservas de manera discrecional. Para mayor claridad y certeza para los*
6 *colegiados, conviene incluirlo formalmente en el Reglamento. Se podría agregar un punto específico*
7 *en la sección de uso de las cabinas de los Centros de Recreo, indicando que, para el Centro de*
8 *Recreo de Cahuita, la temporada alta corresponde a los meses de agosto, septiembre y octubre.*
9 *Con esta inclusión, el sistema podría configurarse desde el inicio sin necesidad de volver a someterlo*
10 *a la Junta, evitando retrasos en su funcionamiento. La programación adicional en el sistema sería*
11 *mínima: solo implicaría crear una parametrización específica para esos meses” -----*

12 Al ser las dieciocho horas con cuarenta y siete minutos la Mag. Ana Gabriela Bejarano Salazar,
13 vicepresidenta propone conceder un receso. -----

14 La sesión fue reanudada al ser las diecinueve horas con diecinueve minutos, continuando con el
15 desarrollo del Orden del día. -----

16 El Dr. César Toruño Arguedas se reincorpora a la sesión al ser las diecinueve horas. -----

17 Considerando la modificación de la Política mediante la cual se establecen lineamientos para el uso
18 de las instalaciones de los Centros de Recreo y Cultura (CRC) de la Corporación, con el propósito de
19 propiciar el disfrute de las personas usuarias y contribuir a su desarrollo integral, así como a su
20 bienestar, la Junta Directiva acuerda lo siguiente: -----

21 **ACUERDO 17:**-----

22 **Dar por recibido el oficio CLYP-DP-GC-002-2026 de fecha 12 de marzo del 2026 suscrito**
23 **por la Ingeniera Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad, mediante el cual solicita la**
24 **aprobación de la modificación de la Política “POL-PRO-CCR-01 Centros de Recreo”, con**
25 **el fin de proceder posteriormente con su publicación en el Diario Oficial La Gaceta.-----**

26 **Aprobar la modificación de la Política “POL-PRO-CCR-01 Centros de Recreo”,**
27 **correspondiente a los lineamientos para el uso de las instalaciones de los Centros de**
28 **Recreo y Cultura (CRC) de la Corporación.-----**

29 **/Aprobado por siete votos. / /ACUERDO FIRME./-----**

30 **Comunicar a la Ing. Daniela Rojas Ramírez, Gestora de Calidad y a la Dirección Ejecutiva.**

1 **ARTÍCULO 16.** CLYP-DP-GP-014-2026 - Entrega de PAO 2026 JR LIMÓN. (Anexo 13 y 14).-----

2 **CONSIDERANDO:** -----

3 Que mediante el oficio N.º CLYP-DP-GP-014-2026, suscrito por la Señorita Melissa Pineda, Gestora
4 de Planificación, se somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva el Plan Anual
5 Operativo (PAO) de la Junta Regional de Limón, el cual ha sido elaborado y presentado en atención
6 a los acuerdos e instrucciones de la Junta Directiva, asegurando su ejecución bajo criterios de
7 eficiencia, pertinencia y responsabilidad institucional. -----

8 **POR TANTO:** -----

9 Con base en la información contenida en el oficio citado, la Junta Directiva, en ejercicio de las
10 atribuciones que le confiere la normativa aplicable, acuerda lo siguiente: -----

11 **ACUERDO 18:**-----

12 **Dar por recibido el oficio CLYP-DP-GP-014-2026, de fecha 11 de marzo de 2026, suscrito**
13 **por la señorita Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, mediante el cual remite el**
14 **Plan Anual Operativo (PAO) correspondiente al año 2026 de la Junta Regional de Limón,**
15 **con el fin de someterlo a consideración de la Junta Directiva para su respectiva**
16 **aprobación.**-----

17 **Aprobar el Plan Anual Operativo (PAO) 2026 de la Junta Regional de Limón, remitido**
18 **mediante el oficio supracitado, en apego a la política POL-PRO-DE-08 y de conformidad**
19 **con el artículo 56, inciso b) de la Ley N.º 4770, por cuanto se atienden los acuerdos e**
20 **instrucciones de la Junta Directiva, y ejecutándose bajo criterios de eficiencia,**
21 **pertinencia y responsabilidad institucional.**-----

22 **Con siete miembros directivos presentes, se somete a votación el acuerdo. Resulta**
23 **aprobado con seis votos a favor y uno en contra. Se declara ACUERDO FIRME.**-----

24 **Comunicar a la señorita Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, a la Junta**
25 **Regional de Limón y a la Dirección Jurídica.**-----

26 **ARTÍCULO 17.** CLYP-DP-GP-020-2026 - Entrega de PAO 2026 JR ALAJUELA. (Anexo 15 y 16).-----

27 **CONSIDERANDO:** -----

28 Que mediante el oficio N.º CLYP-DP-GP-020-2026, suscrito por la Señorita Melissa Pineda, Gestora
29 de Planificación, se somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva el Plan Anual
30 Operativo (PAO) de la Junta Regional de Alajuela, el cual ha sido elaborado y presentado en atención

1 a los acuerdos e instrucciones de la Junta Directiva, asegurando su ejecución bajo criterios de
2 eficiencia, pertinencia y responsabilidad institucional. -----

3 **POR TANTO:** -----

4 Con base en la información contenida en el oficio citado, la Junta Directiva, en ejercicio de las
5 atribuciones que le confiere la normativa aplicable, acuerda lo siguiente: -----

6 **ACUERDO 19:**-----

7 **Dar por recibido el oficio CLYP-DP-GP-020-2026, de fecha 12 de marzo de 2026, suscrito**
8 **por la señorita Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, mediante el cual remite el**
9 **Plan Anual Operativo (PAO) correspondiente al año 2026 de la Junta Regional de**
10 **Alajuela, con el fin de someterlo a consideración de la Junta Directiva para su respectiva**
11 **aprobación.**-----

12 **Aprobar el Plan Anual Operativo (PAO) 2026 de la Junta Regional de Alajuela, remitido**
13 **mediante el oficio supracitado, en apego a la política POL-PRO-DE-08 y de conformidad**
14 **con el artículo 56, inciso b) de la Ley N.º 4770, por cuanto se atienden los acuerdos e**
15 **instrucciones de la Junta Directiva, y ejecutándose bajo criterios de eficiencia,**
16 **pertinencia y responsabilidad institucional.**-----

17 **Con siete miembros directivos presentes, se somete a votación el acuerdo. Resulta**
18 **aprobado con seis votos a favor y uno en contra. Se declara ACUERDO FIRME.**-----

19 **Comunicar a la señorita Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, a la Junta**
20 **Regional de Alajuela y a la Dirección Jurídica.**-----

21 **ARTÍCULO 18.** CLYP-DP-GP-019-2026 - Entrega de PAO 2026 JR TURRIALBA. (Anexo 17 y 18).--

22 **CONSIDERANDO:** -----

23 Que mediante el oficio N.º CLYP-DP-GP-019-2026, suscrito por la Señorita Melissa Pineda, Gestora
24 de Planificación, se somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva el Plan Anual
25 Operativo (PAO) de la Junta Regional de Turrialba, el cual ha sido elaborado y presentado en
26 atención a los acuerdos e instrucciones de la Junta Directiva, asegurando su ejecución bajo criterios
27 de eficiencia, pertinencia y responsabilidad institucional. -----

28 **POR TANTO:** -----

29 Con base en la información contenida en el oficio citado, la Junta Directiva, en ejercicio de las
30 atribuciones que le confiere la normativa aplicable, acuerda lo siguiente: -----

1 **ACUERDO 20:**-----
2 **Dar por recibido el oficio CLYP-DP-GP-019-2026, de fecha 12 de marzo de 2026, suscrito**
3 **por la señorita Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, mediante el cual remite el**
4 **Plan Anual Operativo (PAO) correspondiente al año 2026 de la Junta Regional de**
5 **Turrialba, con el fin de someterlo a consideración de la Junta Directiva para su respectiva**
6 **aprobación.**-----
7 **Aprobar el Plan Anual Operativo (PAO) 2026 de la Junta Regional de Turrialba, remitido**
8 **mediante el oficio supracitado, en apego a la política POL-PRO-DE-08 y de conformidad**
9 **con el artículo 56, inciso b) de la Ley N.º 4770, por cuanto se atienden los acuerdos e**
10 **instrucciones de la Junta Directiva, y ejecutándose bajo criterios de eficiencia,**
11 **pertinencia y responsabilidad institucional.**-----
12 **Con siete miembros directivos presentes, se somete a votación el acuerdo. Resulta**
13 **aprobado con seis votos a favor y uno en contra. Se declara ACUERDO FIRME.**-----
14 **Comunicar a la señorita Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, a la Junta**
15 **Regional de Turrialba y a la Dirección Jurídica.**-----
16 **ARTÍCULO 19.** CLYP-DP-GP-021-2026 - Entrega de PAO 2026 JR SAN CARLOS. (Anexo 19 y 20).
17 **CONSIDERANDO:** -----
18 Que mediante el oficio N.º CLYP-DP-GP-021-2026, suscrito por la Señorita Melissa Pineda, Gestora
19 de Planificación, se somete a consideración de los miembros de la Junta Directiva el Plan Anual
20 Operativo (PAO) de la Junta Regional de San Carlos, el cual ha sido elaborado y presentado en
21 atención a los acuerdos e instrucciones de la Junta Directiva, asegurando su ejecución bajo criterios
22 de eficiencia, pertinencia y responsabilidad institucional. -----
23 **POR TANTO:** -----
24 Con base en la información contenida en el oficio citado, la Junta Directiva, en ejercicio de las
25 atribuciones que le confiere la normativa aplicable, acuerda lo siguiente: -----
26 **ACUERDO 21:**-----
27 **Dar por recibido el oficio CLYP-DP-GP-021-2026, de fecha 12 de marzo de 2026, suscrito**
28 **por la señorita Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, mediante el cual remite el**
29 **Plan Anual Operativo (PAO) correspondiente al año 2026 de la Junta Regional de San**

1 **Carlos, con el fin de someterlo a consideración de la Junta Directiva para su respectiva**
2 **aprobación.**-----

3 **Aprobar el Plan Anual Operativo (PAO) 2026 de la Junta Regional de San Carlos, remitido**
4 **mediante el oficio supracitado, en apego a la política POL-PRO-DE-08 y de conformidad**
5 **con el artículo 56, inciso b) de la Ley N.º 4770, por cuanto se atienden los acuerdos e**
6 **instrucciones de la Junta Directiva, y ejecutándose bajo criterios de eficiencia,**
7 **pertinencia y responsabilidad institucional.**-----

8 **Con siete miembros directivos presentes, se somete a votación el acuerdo. Resulta**
9 **aprobado con seis votos a favor y uno en contra. Se declara ACUERDO FIRME.**-----

10 **Comunicar a la señorita Melissa Mora Pineda, Gestora de Planificación, a la Junta**
11 **Regional de San Carlos y a la Dirección Jurídica.**-----

12 **CAPÍTULO VI: CORRESPONDENCIA POR DECIDIR.** -----

13 Se aprueba trasladar el artículo 20, mismo que se detalla a continuación, a fin de que sea analizado
14 en una próxima sesión. -----

15 **ARTÍCULO 20.** Oficio CLYP-DE-SDAF-013-2026 de fecha 27 de febrero 2026 suscrito por la Licda.
16 Olga Bolaños Hidalgo, Subdirectora Administrativa Financiera. **Asunto:** Situación de premios no
17 retirados y eventual disposición institucional. -----

18 **CAPÍTULO VII: ASUNTOS DIRECTIVOS.**-----

19 No se presentaron asuntos de miembros directivos. -----

20 **CAPÍTULO VIII: ASUNTOS VARIOS.**-----

21 **ARTÍCULO 21:** Celebración día del Deporte Colypro.-----

22 **A continuación, la M.Ed. Mildred Vásquez Solano manifiesta lo siguiente:** "*Habíamos*
23 *comentado sobre el senderismo como actividad para los funcionarios. Tomando en cuenta que*
24 *tenemos el Naranjal y que se va a cerrar una parte del Centro, consideramos utilizar la otra sección*
25 *para desarrollar la actividad. Recordemos que el último domingo de marzo se celebra el Día del*
26 *Deporte a nivel nacional, por lo que pensamos promover la actividad en ese marco, dirigida*
27 *únicamente a los empleados de Colypro. También mencionamos la posibilidad de involucrar a las*
28 *diferentes regiones, aprovechando que cuentan con múltiples lugares adecuados para caminar y*
29 *realizar senderismo. Asimismo, Colypro podría aportar la hidratación o una barrita de energía para*

1 *los participantes, procurando que la actividad sea sencilla y de bajo costo, pero que cumpla con el*
2 *objetivo de fomentar el deporte y los hábitos saludables entre los funcionarios.” -----*

3 **El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo manifiesta lo siguiente:** *“Básicamente, Mildred ya expresó*
4 *todo lo relacionado con la iniciativa, destacando la importancia de aprovechar los espacios*
5 *disponibles. Les comento, lo que ha sido el sentir de varios colegiados que se han acercado y han*
6 *comentado que, además de actividades como voleibol, fútbol, atletismo y demás, les gustaría incluir*
7 *el senderismo, considerando que es también un deporte y una actividad que aporta a la salud mental.*
8 *Se propuso acomodar la fecha de la actividad, ya sea el sábado o la semana siguiente, tomando en*
9 *cuenta la disponibilidad de los participantes; varios colegiados han manifestado interés en este tipo*
10 *de proyecto, según me han expresado que sería positivo activar la práctica del senderismo como*
11 *actividad física y para el bienestar mental. Sería muy conveniente iniciar la actividad con los*
12 *funcionarios, considerando que existe un grupo importante de personas a las que les llama la*
13 *atención este tipo de deporte y esparcimiento simultáneamente.” -----*

14 **El Dr. César Toruño Arguedas consulta lo siguiente:** *"En vez de hacerlo en marzo, ¿ustedes*
15 *aceptarían que lo hagamos en abril?" -----*

16 **El Lic. Jonathan Céspedes Arroyo manifiesta lo siguiente:** *"A mí me queda mejor porque,*
17 *como mencioné, tal vez para esa fecha ya esté abierto el Centro de Recreo, por lo que se podría*
18 *aprovechar para realizar una actividad un poco más amplia.” -----*

19 **El Dr. César Toruño Arguedas manifiesta lo siguiente:** *"Sí, porque así nos dan los tiempos*
20 *para las compras y demás. Ustedes saben que la Junta está a favor de que motivemos este Día de*
21 *Senderismo o actividad deportiva.” -----*

22 Considerando la importancia de promover la actividad física, el bienestar y la salud mental de los
23 funcionarios, y en el marco de la celebración del Día del Deporte, la Junta acuerda lo siguiente: ----

24 **ACUERDO 22:-----**
25 **Realizar una actividad con funcionarios de Colypro, en el marco del día del Deporte para**
26 **motivar el bienestar integral. Este proyecto lo realizará la Dirección de Bienestar en**
27 **coordinación con la Dirección Ejecutiva.-----**

28 **/Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME/-----**

29 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección de Bienestar.-----**

1 Considerando la importancia de promover la actividad física, el bienestar y la salud mental de los
2 colegiados, y en el marco de la celebración del Día del Deporte, la Junta acuerda lo siguiente: ----

3 **ACUERDO 23:**-----
4 **Realizar una actividad con colegiados de Colypro, en el mes de abril para motivar el**
5 **bienestar integral mediante la práctica del senderismo. Este proyecto lo realizará la**
6 **Dirección de Bienestar en coordinación con la Dirección Ejecutiva.**-----
7 **/Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME/**-----
8 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la Dirección de Bienestar.**-----

9 Considerando la relevancia de fomentar de manera continua y periódica la actividad física, el
10 bienestar y la salud mental de los funcionarios, y en el marco de la celebración del Día del Deporte,
11 la Junta acuerda lo siguiente: -----

12 **ACUERDO 24:**-----
13 **Realizar una actividad de salud mental con los funcionarios de Colypro, de forma**
14 **bimestral para motivar el bienestar integral. Este proyecto lo realizará la presidencia en**
15 **coordinación con la Dirección Ejecutiva.**-----
16 **/Aprobado por siete votos. / ACUERDO FIRME./**-----
17 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva y a la presidencia.**-----

18 **CAPÍTULO IX: CIERRE DE SESIÓN**-----
19 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL SEÑOR PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
20 **DIECINUEVE HORAS CON TREINTA Y UN MINUTOS DEL DÍA INDICADO.** -----

21

22

23 **César Toruño Arguedas**
24 **Presidente**

Rodrigo Lizama Oligier
Secretario

25 Toma de acta y levantado de Texto: Melissa Sánchez Alfaro. -----